

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2512 /
APRUEBA ANEXO DE CONTRATO SERVICIO DE
MOVILIZACION QUE INDICA
REQUINOA, 30 de agosto de 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2253 del 09.08.2012 que autoriza Contrato de fecha 09.08.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el transportista ROSENDO HERRERA OLIVOS, RUT N° 10.440.411-1 con domicilio en Pasaje Pedro Marchant N° 51 Población Nuevo Amanecer, por un monto total de total de \$ 110.000 exento de IVA, para realizar el traslado de ida y regreso de 80 adultos mayores de Clubes asociados a la UCAM de nuestra Comuna que asistirán a la actividad denominada "¡¡¡Pasando Agosto 2012 !!", organizada por la I. Municipalidad de Requínoa, la que se llevará a cabo el se llevará a cabo el día 1° de septiembre de 2012 entre las 15:00 y las 20:00 hrs. en la sede comunitaria del sector de Totihue.

El memo N° 3465 del 30.08.2012 que solicita autorizar anexo de contrato para ampliar servicio de movilización autorizado para contar con dos buses adicionales para trasladar a personas mayores que participarán dela actividad citada y que sólo recientemente han confirmado su participación de los sectores de El Abra-San Agustín-El Esfuerzo, Santa Amalia-Los Boldos-Pimpinela. Adjunta anexo de contrato de trasportista SR. ROSENDO HERRERA OLIVOS, RUT N° 10.440.411-1 por un monto de \$ 110.000 exento impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Anexo de contrato de fecha 30.08.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el transportista ROSENDO HERRERA OLIVOS, RUT N° 10.440.411-1 con domicilio en Pasaje Pedro Marchant N° 51 Población Nuevo Amanecer, por un monto total de total de \$ 110.0000 exento de IVA, para disponer 2 buses adicionales realizar el traslado de los clubes de adultos mayores de los sectores de El Abra, San Agustín, El Esfuerzo, Santa Amalia, Los Boldos y Pimpinela que participarán en la actividad denominada denominada "¡¡¡Pasando Agosto 2012 !!", organizada por la I. Municipalidad de Requínoa, la que se llevará a cabo el se llevará a cabo el día 1° de septiembre de 2012 entre las 15:00 y las 20:00 hrs. en la sede comunitaria del sector de Totihue.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Ítem 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa Adulto Mayor del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE